



Mantienen prohibición del libro sobre Cecilia

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió mantener la prohibición del libro "Cecilia, la vida en llamas", del periodista Juan Cristóbal Peña. La resolución ratificó, en fallo dividido, la decisión de la jueza del primer juzgado del Crimen, Sandra Rojas, que el pasado 3 de diciembre ordenó incautar la publicación.

A favor de continuar con la prohibición del libro se manifestaron los ministros Sergio Valenzuela Patiño y Humberto Provoste, mientras que el magistrado Sergio Muñoz votó por levantar la incautación.

El ministro Muñoz explicó en su voto de minoría que no se puede restringir un libro que trata sobre personas con un manifiesto interés público. "En una sociedad democrática, en que rigen plenamente las libertades y se asegura la dignidad de todos los individuos, en un debate libre y sin censura previa, cuando se trata de personas de interés público pueden ser inevitables los errores, especialmente cuando tales personas han querido dejar ciertos hechos reservados del conocimiento público. Sin embargo, debe preferirse siempre de aquellos medios que no limiten los derechos de terceros e incluso del mismo imputado", sostuvo.

(dch 524)

EL SALVADOR CONCEPCION 16 ENERO 2009

Mantienen prohibición del libro sobre Cecilia. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2003

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Mantienen prohibición del libro sobre Cecilia. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)